

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2014

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Peregrinos; saldo rojo"
	"Sigüientes diputados, solo estarán dos años"
	"Mando único, hasta que aprueben la ley"
	"EN EL CONGRESO LOCAL, Avalan reformas electorales; diputados de 2 años"
	"¡Aprobada! Reforma electoral"
	"Diputados electos en 2016 durarán 2 años en el cargo"
	"INGRESARÁ 55.49 POR CIENTO DE ASPIRANTES"
	"Implementan operativo para los guadalupanos"
	"Rompe dólar los \$15; la devaluación es de 12.7%"
	"Liga WSJ a Higa con Videgaray"
	"14 mil mdd, primera inversión energética"
	"Videgaray, otro cliente del dueño de la Casa Blanca"

**INSTITUCIONAL**

**Criterio-Espera IEE resolución del Congreso para prepararse:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo estará atento a las modificaciones que se realicen con el nuevo Código Electoral que la próxima semana dictaminarán los diputados de la entidad. Una vez que se conozcan las facultades que tendría el organismo electoral local, el cual va a estar dirigido por el Instituto Nacional Electoral (INE), los consejeros del actual IEE podrán dejar las bases para la elección de 2016. Aunque hay incertidumbre en si continúan en el cargo o son renovados los consejeros del IEE, el presidente del organismo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que una vez conocido el contenido del nuevo código comenzarán a trabajar para dejar las bases de la próxima elección. "Toda obra humana es perfectible y si nos convocan al Congreso para abonar en esta reforma, asistiremos. Es muy importante destacar el consenso de las fuerzas políticas para sacar esta reforma electoral", señaló. Esto, tras la sesión del órgano electoral en la cual se informó sobre la destrucción de una tonelada de los listados nominales que se extrajeron de la elección del pasado 7 de julio de 2013. Pfeiffer Islas señaló que esta destrucción del material electoral se realizó el pasado jueves en el Distrito Federal, acción por la cual el organismo electoral sólo realizó el pago del traslado. **(José Antonio Alcaraz, página 10)**

**Milenio-Celebra IEE creación de Código Electoral:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), celebró la iniciativa para la creación un nuevo Código Electoral local, el presidente del órgano electoral, **Mario Pfeiffer Islas**, indicó que estarán atentos, particularmente en la renovación de los consejeros del órgano electoral, además de preparar lo que corresponda en vista de cara al proceso electoral de 2016, mediante el que se renovara la gubernatura, los diputados locales y ayuntamientos. "Yo coincido y lo celebre públicamente, pero existe preocupación de los consejeros porque si hay algún cambio en la conformación de este instituto tendremos que rediseñar reglamentos propios del instituto, sesiones e integración de los organismos electorales desconcentrados" manifestó. Puntualizó que el órgano electoral local tendrá un largo trabajo, posterior a la aprobación de la reforma electoral de la entidad y previo al arranque del proceso de 2016. **(Janet Barragán, página 12)**

**Crónica-Atentos en IEEH ante código que aprobarán:** Atentos en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para analizar el Código Estatal Electoral, que aprobará el Congreso en próximos días, ya que es necesario conocer su integración para afinar reglamentos internos del organismo, precisó el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. "Esperamos los tiempos para estar atentos a lo que apruebe el Congreso local, coincido en las preocupaciones de los consejeros para dialogar sobre cambios trascendentales y revisar reglamentos que tienen que ver con el instituto, sesiones, integración de organismos electorales desconcentrados y todo el trabajo previo de cara a los comicios del 2016". En días pasados el gobernador Olvera Ruiz presentó formalmente el nuevo código, que considera diversos cambios, como reelección de diputados locales, mantener alcaldías por cuatro años, paridad de género en candidaturas a escala municipal, etcétera. Pfeiffer Islas sostuvo que hasta ahora desconoce el contenido de las leyes, por tanto espera su eventual aprobación por parte de la LXII Legislatura. También el consejero Carlos Herrera advirtió que en el Senado de la República aprobarán en próximas fechas la desvinculación del salario mínimo como unidad de referencia, situación que interfiere con el método para financiar a partidos. Finalmente, el Consejo General del IEEH informó sobre la destrucción de listados nominales de la elección a diputados locales en 2013, en total reciclaron mil 200 kilogramos de papelería **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Hay posibilidad de impugnar financiamiento público: IEE:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) descartó que la decisión de no incrementar el financiamiento público de los partidos contradiga a la reforma política nacional. La Ley General de Partidos establece fórmula para la asignación de prerrogativas y otorga libertad a las entidades del país con la finalidad de regular tal recurso de acuerdo con sus características, argumentó el presidente consejero Mario Pfeiffer Islas. Reconoció que la posibilidad de impugnar la decisión de no incrementar el financiamiento público la tiene cualquier partido. La reforma política nacional aumenta el financiamiento público otorgado a los partidos en el estado a 90 millones 690 mil pesos, luego que en el actual año recibieron 23 millones 735 mil 148 pesos. Sin embargo, tal escenario fue descartado por los representantes de los partidos y la Secretaría de Gobierno durante las anteriores mesas políticas. Durante sesión del instituto para dar a conocer la destrucción de listados nominales de la elección de diputados 2013, los consejeros expresaron que estarán pendientes de la publicación del código electoral con tal de reglamentar nuevas disposiciones. **(Víctor Valera, página 02)**

**Plaza Juárez-Atentos a las reformas y nuevas normativas en materia electoral: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Mario Ernesto Pfeiffer Islas,** señaló que el instituto se mantiene atento a las nuevas normativas y reformas a la ley que sean aprobadas en este último mes del año en Hidalgo, sobre todo luego de que el gobernador de la entidad Francisco Olvera Ruiz hiciera entrega del paquete de reformas al código electoral al congreso local. "Sin duda se debe reconocer que el mayor logro de estas iniciativas fue el consenso de los partidos políticos, lo que sin duda alguna marca la pauta de unas propuestas condensadas y hechas con toda la disposición política y apertura de estos", dijo. De igual forma el consejero presidente destacó que el **IEEH** se mantendrá al corriente a fin de que todas las disposiciones sean cumplidas conforme a las modificaciones hechas a la ley, ya que sin duda involucrarán a dicho organismo de manera directa e indirecta. Lo anterior tras concluir la sesión ordinaria del **IEEH** correspondiente al mes de diciembre en la que se informó la destrucción total del listado nominal del proceso electoral 2013, disposición enmarcada en la ley, y que debió haberse realizado con anterioridad. "Si hubo un retraso en la ejecución de esta acción, fue porque el proceso de análisis estadístico de participación ciudadana que se realizó", explicó **Pfeiffer Islas**. Y agregó "recordemos que este material electoral fue destinado para la realización de un estudio estadístico de la participación ciudadana en Hidalgo, una decisión trascendente pues el resto de las entidades federativas no lo hacen, solo realizan muestreos regionales o de grupo, más no uno estatal y completo". Finalmente aseveró que la destrucción del material electoral, que fue de más de una tonelada, mismas que según el consejero, se envió a una empresa recicladora en el estado de México y no representó una erogación onerosa para el instituto, pues solo se pagó lo del flete de envío, "la empresa al reciclar el material, lo podrá comercializar", dijo. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 3A)**

**Uno más Uno-Realiza IEEH la última sesión del año:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) llevó a cabo la sesión ordinaria de este mes, que también es la última del año. En ella se dio cuenta del cumplimiento del acuerdo relativo a la destrucción de los listados nominales de la elección ordinaria de diputados 2013, mismos que habían sido reservados para realizar el análisis estadístico de participación electoral por género y rangos de edad. La trituración del material se realizó el 4 de diciembre en las instalaciones de "Reciclables de Papel y Cartón S.A. de C.V." ubicada en la Colonia Industrial Vallejo de la Ciudad de México, donde se contó con la presencia del Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas; el Profesor José Ventura Corona Bruno, Presidente de la Comisión de Organización Electoral; el Licenciado Paulo César Islas Lara, Coordinador Ejecutivo de Organización Electoral; la Lic. Hilda Karen Rodríguez Rivero, Coordinadora Ejecutiva de Registro Federal de Electores; la Lic. Ana Alicia Hoyo Chalit, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo; y el representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Heber Antonio Chávez. Antes de partir a la planta recicladora se verificó que los

listados nominales coincidieran con los que se utilizaron en cada una de las casillas electorales que se instalaron en la pasada elección ordinaria de diputados locales, celebrada el 7 de julio del 2013. En la sesión de hoy el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Roberto Rico Ruiz, reconoció al órgano electoral por el profesionalismo con el que llevaron a cabo los trabajos con los listados, dada la importancia de la secrecía de sus contenidos. En asuntos generales el Consejero Carlos Francisco Herrera Arriaga se refirió al nuevo reglamento de fiscalización aprobado por el INE e invitó a los representantes de los partidos políticos a analizarlo con detalle. En voz del Secretario General, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, se informó al pleno que se recibió un medio de impugnación promovido por el Partido Encuentro Social, mismo que fue turnado con oportunidad al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Finalmente y derivado de la presentación que se hizo en el Congreso del Estado sobre la iniciativa para un nuevo Código Electoral en Hidalgo, el Consejero Joaquín García Hernández exhortó al Consejo General a que, una vez aprobado, sea estudiado a profundidad; comentario al cual se sumó el Consejero Augusto Hernández Abogado. Durante la sesión también se firmó el acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre. **(Redacción, página 06)**

**News Hidalgo-Se llevó a cabo la última sesión del año en el IEEH:** El Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** llevó a cabo la sesión ordinaria de este mes, que también es la última del año. En ella se dio cuenta del cumplimiento del acuerdo relativo a la destrucción de los listados nominales de la elección ordinaria de diputados 2013, mismos que habían sido reservados para realizar el análisis estadístico de participación electoral por género y rangos de edad. La trituración del material se realizó el 4 de diciembre en las instalaciones de "Reciclables de Papel y Cartón S.A. de C.V." ubicada en la Colonia Industrial Vallejo de la Ciudad de México, donde se contó con la presencia del **Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas**; el Profesor José Ventura Corona Bruno, Presidente de la Comisión de Organización Electoral; el Licenciado Paulo César Islas Lara, Coordinador Ejecutivo de Organización Electoral; la Lic. Hilda Karen Rodríguez Rivero, Coordinadora Ejecutiva de Registro Federal de Electores; la Lic. Ana Alicia Hoyo Chalit, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo; y el representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Heber Antonio Chávez. Antes de partir a la planta recicladora se verificó que los listados nominales coincidieran con los que se utilizaron en cada una de las casillas electorales que se instalaron en la pasada elección ordinaria de diputados locales, celebrada el 7 de julio del 2013. En la sesión de hoy el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Roberto Rico Ruiz, reconoció al órgano electoral por el profesionalismo con el que llevaron a cabo los trabajos con los listados, dada la importancia de la secrecía de sus contenidos. En asuntos generales el Consejero Carlos Francisco Herrera Arriaga se refirió al nuevo reglamento de fiscalización aprobado por el INE e invitó a los representantes de los partidos políticos a analizarlo con detalle. En voz del **Secretario General, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez**, se informó al pleno que se recibió un medio de impugnación promovido por el Partido Encuentro Social, mismo que fue turnado con oportunidad al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Finalmente y derivado de la presentación que se hizo en el Congreso del Estado sobre la iniciativa para un nuevo Código Electoral en Hidalgo, el Consejero Joaquín García Hernández exhortó al Consejo General a que, una vez aprobado, sea estudiado a profundidad; comentario al cual se sumó el Consejero Augusto Hernández Abogado. Durante la sesión también se firmó el acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre. **(Redacción, página web)**

**Vía Libre-IEE destaca consenso de partidos políticos:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) estará atento a la nueva normativa que se apruebe este año en materia electoral, luego de que José Francisco Olvera Ruiz, gobernador hidalguense, hiciera la entrega del paquete de reformas al Código Electoral para esta entidad a la LXII Legislatura de Hidalgo. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del IEEH, declaró que hasta el momento desconoce el contenido de estas iniciativas, pero que sin duda se debe reconocer que el mayor logro de estas iniciativas fue el consenso de los partidos políticos, mismos que dan un aspecto medular a esta nueva legislación. Lo anterior en sesión ordinaria del Consejo Electoral, donde se informó que el listado nominal del proceso electoral 2013 ya fue destruido conforme a la ley, que si hubo un retraso en la ejecución de esta acción, fue porque el proceso de análisis estadístico de participación ciudadana que se realizó. "Recordemos que este material electoral fue destinado para la realización de un estudio estadístico de la participación ciudadana en Hidalgo, una decisión trascendente pues el resto de las entidades federativas no lo hacen, solo realizan muestreos regionales o de grupo, más no uno estatal y completo" dijo. La destrucción de más de una tonelada de material electoral se realizó el 4 de diciembre por la empresa Reciclables de Papel y Cartón, acción que no representó una erogación onerosa para el instituto, pues solo se pagó lo del flete de envío, pues la empresa al reciclar el material luego lo podrá comercializar Pfeiffer Islas aseveró que durante el proceso de análisis se aplicaron responsablemente todas las medidas preventivas y necesarias para evitar que la información referente al proceso electoral o la relación de votantes saliera del IEEH, por lo que la secrecía del voto quedó resguarda hasta el último momento. **(Nelly Téllez, página web)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-De vanguardista, califica el Verde iniciativa de ley:** La dirigencia estatal del Partido Verde consideró que las reformas alcanzadas al nuevo código electoral permitirán a la sociedad hidalguense un marco regulatorio de vanguardia que dará certeza y transparencia al voto ciudadano. En un comunicado, la dirigencia de ese instituto político planteó que los ordenamientos legales que regulaban los procesos, con el paso del tiempo, sufrieron un desgaste y un desfase que ya no atendía a las necesidades de una sociedad incluida en una dinámica de crecimiento y de mayor demanda de esquemas transparentes de la democracia. Con esta reforma se impulsará la participación ciudadana para coadyuvar al desarrollo local; además de lograr que Hidalgo sea uno de los pocos estados en el país que aceptó la reelección de los diputados en una sola ocasión y fincar un esquema de participación más activa de las mujeres para alcanzar la paridad que se demanda en estos momentos. Como parte de sus políticas ambientalistas, el Partido Verde logró que los materiales electorales y propaganda sean, en su totalidad, reciclables o, en su caso reutilizables, lo que garantiza que éstos no serán más un problema de acumulación de residuos sólidos en la vía pública. De igual modo, se logró la permanencia de un mayor número de cargos de elección popular para las minorías, al conservar el 2 por ciento requerido para acceder a regidurías en las elecciones municipales. Dentro de ese mismo esquema se mantendrá el periodo por cuatro años que tiene considerada la legislatura actual para los presidentes municipales. Los trabajos realizados en la mesa política acordaron que para lograr el empate de las elecciones en el caso de 2016, y por única ocasión, los diputados locales sólo tendrán un periodo de dos años; luego de este espacio, el periodo será de tres años. **(Jorge Martínez, página 10)**

**Plaza Juárez-Hidalgo a la vanguardia electoral, con reformas: Partido Verde: (Redacción, página 05A)**

**El Independiente-Omite Asael entregar informe financiero de campaña:** La comisión estatal que organiza la elección de dirigente en Hidalgo del Partido Acción Nacional (PAN) reprendió públicamente a Asael Hernández Cerón por incumplir informe financiero de campaña, pese a que fue recomendado en varias ocasiones. De acuerdo con el documento publicado en estrados el 10 de diciembre, la secretaria de finanzas del comité albi azul señaló que el candidato no presentó tales documentos. En sesión ordinaria del 3 de diciembre, la comisión panista pidió al candidato regularizar informes financieros y de actividades con la finalidad de presentarlos el 5 y 10 de diciembre. Incluso, en varias ocasiones el secretario de la comisión solicitó a Hernández Cerón abrir cuenta para su campaña. La amonestación pública también fue para Isabel Vite Cruz, militante albi azul. El próximo domingo están convocados a las urnas 3 mil 231 panistas con la finalidad de elegir a su próximo dirigente estatal, por el periodo 2014-2016. Instalarán 46 mesas receptoras de voto a partir de las ocho de la mañana e iniciarán sus funciones a las nueve para concluir a las cuatro de la tarde. Dos horas después habrá resultados preliminares basados en actas. Además de presidente y secretario general, serán electos siete integrantes del comité directivo estatal. **(Víctor Valera, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-PRI, partido DE RESULTADOS:** "El PRI trabaja permanentemente en los municipios y comunidades de Hidalgo, muestra de ello es el compromiso del diputado local Héctor Pedraza Olguín con la gente del Valle del Mezquital y los resultados que ha dado el Congreso del Estado", afirmó Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, al recibir su Primer Informe Legislativo. Después de observar el video que mostró el ejercicio legislativo y de gestión de Héctor Pedraza; Crespo Arroyo destacó que este acto obedeció a la convicción y el cariño que tiene el diputado por el Revolucionario Institucional, al tiempo que cumplió con su obligación estatutaria. El dirigente priista reconoció el trabajo de Pedraza Olguín y manifestó que el tricolor es un partido de resultados y que atiende a la ciudadanía. "Vengo a honrar a mi partido, a honrar mi palabra" aseveró Pedraza Olguín al exponer las nueve minutas que aprobó el Congreso referentes a Registros Públicos y Catastro, Candidaturas Independientes, las Reformas Energética y Político-Electoral, transparencia en partidos y sindicatos. Como presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos presentó la iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura; además de su participación en diversos foros regionales como el denominado "Retos y perspectivas Rumbo a la Cumbre Mundial de Alimentos". Asimismo, reconoció el buen desempeño de su equipo de colaboradores en materia de gestión social, ya que lograron que se destinaran 20 millones de pesos, los cuales se invirtieron en infraestructura y proyectos productivos que beneficiaron a habitantes de Ixmiquilpan, El Cardonal, Chilcuautla y Alfajayucan. "Las palabras convencen, pero los hechos arrasan", opinó el diputado priista quien destacó que entregó diversos apoyos al campo, educación, salud, a la asistencia social, al programa "Sin Frío", paquetes de material para la construcción, equipamiento deportivo y para ferias patronales. Pedraza Olguín, consideró la entrega de su primer informe como una oportunidad para dar a conocer a sus compañeros de partido y a la ciudadanía sobre su trabajo legislativo y evitar que la desinformación genere un "teléfono descompuesto", al asegurar que en las comunidades indígenas que representa y de donde proviene las buenas intenciones no bastan para sacarlas adelante, para ello es necesario organizarse y ejecutar buenas ideas. Aseveró que en tiempos de crisis se requiere de cuadros fuertes y comprometidos como lo son el presidente de México, Enrique Peña Nieto y el gobernador Francisco Olvera, porque un país, estado, municipio y comunidad debe ser dirigido por mujeres y hombres que demuestren capacidad y compromiso de honrar su palabra. Ante la presencia de secretarios de organizaciones y sectores del priismo estatal, así como de

pobladores de las comunidades del distrito que representa, el diputado concluyó con una reflexión relativa a la vocación de servicio que deben tener los representantes populares, "lo que se siembra se cosecha" y en ese sentido el PRI lo ha hecho con trabajo, honestidad y transparencia. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Uno más Uno-El PRI es un partido de resultados: Crespo: (Redacción, página 03)**

## **INSTITUCIONES ELECTORALES**

**Criterio-Desacata el alcalde de Ajacuba orden del TEEH:** Mario Pacheco Pérez, alcalde de Ajacuba, incurrió en un desacato parcial luego de desobedecer al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el cual ordenó reponer la dieta de la regidora Martina Hernández Barrera e informarle sobre los asuntos tratados durante las sesiones. El representante popular suspendió a Hernández Barrera bajo el argumento que había faltado a tres sesiones de Cabildo. Ante este panorama, el alcalde de Ajacuba tendrá hasta este día para acreditar ante los magistrados que cumplió con el pago del salario de la regidora y la entrega de las actas de Cabildo. De lo contrario, el apercibimiento pasará a una multa de 6 mil 375 pesos, correspondientes a 100 días de salario mínimo y en un caso extremo, el uso de la fuerza pública, señaló Alejandro Habib Nicolás, presidente del TEEH, quien calificó esto como un hecho histórico. De acuerdo con Habib, el alcalde les envió una notificación en la cual, presuntamente, había dado cumplimiento con la orden, aunque no presentó las constancias. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

**El Independiente-Amonesta tribunal a edil de Ajacuba: (Víctor Valera, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-Incorre ALÑCALDE en DESACATO: (Redacción, Ojo: Política)**

**Milenio-Desechan recurso de apelación en el TEEH:** El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) desechó el recurso de apelación interpuesto por el Partido Encuentro Social (PES) mediante el que buscaba la modificación del acuerdo de su financiamiento público, al considerarlo "frívolo" y no demostrar la existencia del acto reclamado.

**Durante la sesión, los magistrados determinaron la improcedencia del recurso de apelación, en contra de la presunta omisión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), de dar contestación al oficio mediante el que el PES solicitó modificar el acuerdo a través del que se le otorgo el financiamiento público, al considerarlo frívolo, además de fundamentarse en la Ley Electoral de Colima.** El magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib Nicolás, hizo un llamado a los partidos políticos para cuidar los recursos que ingresan al órgano jurisdiccional electoral, pues los recursos frívolos pueden ser motivo de una sanción, apercibimiento y llamado de atención. "Esto nos sirve para hacer un llamado a los diez partidos políticos con registro en la entidad, pues al encontrarnos inmersos en un proceso electoral federal, sin duda alguna tendrán que afinar sus estrategias jurídicas y proceder a interponer sus recursos fundamentados y motivados", expresó. Subrayó que desde hace tiempo el TEEH no discutía asuntos que tratados con la frivolidad con la que la representante del PES ante el Consejo General del IEEH, Sharon Madeleine Montiel Sánchez, interpuso el recurso de apelación fundamentado con una legislación que no corresponde a la de Hidalgo. Habib Nicolás agregó que los partidos políticos deben planear bien su estrategia jurídica. **(Janet Barragán, página 11)**

**Crónica-Necesario ponderar estrategia, dice TEEH:** Partidos políticos podrían ser acreedores de sanciones como apercibimientos, llamados de atención o multas por interponer recursos jurídicos "sin sustento y frívolos", advirtió el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás. Lamentó que los partidos políticos utilicen medios legales para presentar juicios de inconformidad sin suficiente sustento o incluso "frívolos" en sus actos impugnados. "Hago un llamado a los partidos políticos para que cuiden sus estrategias jurídico-electorales, que no activen su maquinaria legal con recursos jurídicos sin fundamento, pues pueden ser acreedores a diversas sanciones", insistió el magistrado. La corte electoral del estado resolvió como improcedente el recurso de apelación interpuesto por el Partido Encuentro Social (PES), el cual denunció la presunta omisión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) para dar contestación al oficio ingresado por esta cúpula, que solicita modificaciones al acuerdo que establece el financiamiento público que recibirán. De acuerdo con la ponencia del magistrado Manuel Alberto Cruz, la impugnación que remitió la representante del PES, Sharon Madeleine Montiel Sánchez, es improcedente y lo desecharon de plano debido a que solicitan otra designación de prerrogativas, pero con base en la legislación del estado de Colima. Por tanto el TEEH ordenó la notificación personal de la resolución tanto a la representante del PES, como al Consejo General del IEEH. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Podrá INE organizar elecciones en Hidalgo:** Al aprobar reforma constitucional, el Congreso de Hidalgo facultó al Instituto Estatal Electoral (IEE) para convenir con su homólogo nacional la organización de comicios locales. Los legisladores dieron ayer primer paso para concluir la reforma política en la entidad y prevén aprobar el próximo lunes y martes el código electoral y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral. Con tal de autorizar la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE), el convenio deberá ser aprobado por el voto de al menos cinco de los consejeros electorales y contener fundamentos que lo sustenten. También tendrá que comprender proyecto de reestructuración administrativa, financiera y laboral del IEE y montos a erogar. Además, los diputados del Congreso podrán ser electos hasta por un

periodo consecutivo. La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los institutos integrantes de la coalición, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad del mandato. La elección de legisladores locales será empatada con los comicios de diputados federales 2018, por lo que aquellos que sean electos en el proceso 2016 durarán por única vez en su encargo dos años. El IEE estará integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, contemplará representantes de partidos y candidaturas independientes. Los consejeros no podrán tener otro empleo, cargo, comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales e investigación o de beneficencia. Tampoco podrán asumir cargo público en los órganos emanados de las elecciones en cuya organización y desarrollo hubieran participado, ni ser postulados a candidaturas o asumir dirigencia partidista, durante los dos años posteriores al término de su encargo. Los magistrados electorales serán electos por la Cámara de Senadores, mientras que los consejeros del IEE por el INE. También establece que las candidaturas deberán integrarse por fórmulas de propietarios y suplentes del mismo género. Los miembros de los ayuntamientos se elegirán por planillas, cada miembro propietario tendrá suplente del mismo género. Las elecciones de los diputados del Congreso de Hidalgo, así como gobernador y presidentes municipales serán el primer domingo de junio. **(Víctor Valera, página 02)**

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Homenajean el gobierno y SNTE a personal de apoyo:** El gobernador Francisco Olvera Ruiz reconoció la sensibilidad y objetividad de los más de 35 mil integrantes de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes han adoptado una actitud de unidad y preocupación por sumarse al esfuerzo nacional por la mejora de la calidad educativa. Además, Olvera Ruiz aseguró que con la reforma educativa que se impulsó al inicio de la actual administración federal, se puede valorar a los educadores por sus competencias. Según el mandatario estatal, los administrativos y personal de apoyo desempeñan una función destacada en el funcionamiento de las más de ocho mil escuelas de educación básica estatales, por lo que era necesario un reconocimiento especial para quienes laboran de manera desinteresada en la educación de niños y jóvenes. Por su parte, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, dirigente del SNTE en el estado, resaltó la labor de los administrativos y aseguró que por ellos han logrado importantes conquistas laborales en el estado, como los diferentes bonos económicos de los que son acreedores, así como de las prestaciones de ley que permiten a los trabajadores de la educación mantener una vida digna. Según el dirigente sindical, este año el personal docente ha manifestado su interés de transparentar los recursos que maneja el magisterio, por lo que nadie puede hacer uso del presupuesto del sindicato para fines personales. Además, aseguró que pese a los intentos de un grupo minoritario de separar al sindicato, el magisterio permanece unido en beneficio de los escolares. En el acto se rifaron cuatro automóviles último modelo y cinco pantallas; además, se entregó a cada uno de los asistentes un pavo para la cena navideña. **(Ignacio García, página 04)**

**Criterio-Garantiza FOR derechos a profes:** Francisco Olvera Ruiz, gobernador del estado, aseguró que los docentes de Hidalgo tienen garantizados sus derechos laborales y no serán perjudicados por las nuevas regulaciones en la forma de pago, ya que desde 2015 será el gobierno de la república quien determine aumentos y prestaciones. Al ser entrevistado al término de la entrega de apoyos al personal de apoyo y asistencia a la educación, el mandatario expresó que el magisterio estatal es un factor clave para lograr que niños y jóvenes puedan poseer los conocimientos que les permita, en unos años, tener en sus manos el desarrollo integral del estado. El jefe del Ejecutivo estatal aseguró que el trabajo de los profesores ha permitido tener un estado en tranquilidad y que cuenta con una sociedad que se interesa por participar en los proyectos de beneficio colectivo. "Desde luego que lo que pasa en otros estados con el magisterio es algo que muchas veces inquieta a nuestros maestros, pero queremos garantizarles que lo que han ganado con su esfuerzo en favor de los hidalguenses les serán respetados", acentuó. Al ser cuestionado sobre la seguridad que se tendrá en Hidalgo por el próximo periodo vacacional, Olvera Ruiz aclaró que la entidad está dentro de los cinco estados más seguros a nivel país; sin embargo, dijo, se habrán de tomar las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad física de los visitantes e hidalguenses, culminó. **(Yossimar Durán, página 04)**

**Milenio-SNTE buscará regularizar a mil 800 maestros en 2015: (Gisselle Acevedo, página 07)**

**Crónica-Anuncia Olvera regularización de contratos para los maestros: (Alberto Quintana, página 04)**

**Plaza Juárez-Garantizados derechos de los trabajadores de la educación: Francisco Olvera Ruiz, página 08A)**

**Criterio-Captaron en Hidalgo 7mil millones de pesos de inversión durante 2014:** Hidalgo se perfila como una de las entidades más importantes para la atracción de inversiones. En 2011 el saldo total de recursos en este rubro ascendió a 2 mil 900 millones de pesos; para 2012, el monto equivalió a 3 mil 60 millones y en el presente año el valor de los proyectos estratégicos fue superior a 7 mil millones de pesos. La llegada al estado de importantes empresas, como la brasileña Weg, que invertirá mil 500 millones de pesos, así como el apoyo a las pymes hidalguenses a través de asesoría y financiamiento, además del fortalecimiento de la infraestructura industrial, abonaron para que este 2014 haya sido "un año muy exitoso en los diferentes rubros de desarrollo económico". En entrevista con Criterio, el titular de la Secretaría

de Desarrollo Económico (Sedeco), José Pablo Maaud Pontón, concluyó que el presente año ha sido positivo tanto en la consolidación de espacios industriales (el Parque Industrial Quma y el proyecto Platah), como la puesta en marcha de inversiones estratégicas; la ampliación de Cargill, por ejemplo. El también empresario destacó que el trabajo que se realiza a través del apoyo a Pymes, financiamiento, inversiones en ciencia y tecnología, acompañamiento empresarial, entre otros rubros atendidos, "contribuyen a apuntalar la economía del estado permitiendo que el ingreso y la calidad de vida mejoren". **(Yuvenill Torres, página 06)**

**Criterio-Legislatura será de dos años por empate electoral:** Constitucionalmente, la futura LXIII Legislatura del Congreso local durará sólo dos años para cumplir con el mandato del empate con las elecciones de 2018. Pero los próximos legisladores tendrán la posibilidad de reelegirse. Además que las candidaturas de diputados propietarios tendrán que estar integradas por fórmulas de propietarios y suplentes del mismo género, garantizando así el principio constitucional de la equidad de género. Lo anterior, fue incluido, entre otras cosas, en la reforma que diputados de Hidalgo hicieron ayer jueves a los artículos 24, 30, 33, 36, 56, 59, 61, 93, 94, 96, 98, 127 y 128, así como la derogación de la fracción V del artículo 59, III del artículo 93, párrafo tercero del artículo 94 y fracciones de la I a la IV del artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. También se confirieron las facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para designar a los Consejeros Electorales de los Órganos de Dirección Superior de los Organismos Públicos Locales Electorales, actualmente Instituto Estatal Electoral. Anteriormente, este nombramiento lo hacían los diputados locales, luego de que los partidos políticos con registro realizaban las propuestas. Cabe señalar que este nuevo órgano rector para los comicios será integrado por un presidente y seis consejeros electorales con derecho a voz y voto, los cuales serán electos por siete años. Esto, a fin de adecuar el nuevo Código Electoral, el cual será dictaminado el lunes o martes, según confirmó la presidenta de la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Edith Avilés Cano. **(José Antonio Alcaraz, página 10)**

**Milenio- Aprueban que la próxima legislatura dure dos años: (Janet Barragán, página 12)**

**Crónica-Reducen permanencia para diputados locales: (Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Habrá en Hidalgo reelección de diputados locales: (Víctor Valera, página web)**

**El Reloj-Diputados electos en 2016 durarán 2 años en el cargo: (Verónica Ángeles, primera plana)**

**Plaza Juárez-Avalan reformas electorales; diputados de 2 años en 2016"**

**Uno más Uno-Aprueba Congreso local reforma política-electoral: (Redacción, página 03)**

**Crónica-ADELANTAN PACTO:** Firmó la administración del gobernador Francisco Olvera, con la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), convenio de colaboración para otorgamiento de insumos que serán requeridos con motivo de la jornada electoral de 2015 para renovar el Congreso de la Unión. El Secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma, rubricó el acuerdo con el vocal ejecutivo José Luis Ashane Bulos. Considera facilitación por parte del gobierno estatal de bastidores y mamparas de uso común para colocación de propaganda electoral de los partidos políticos dentro del proceso federal electoral 2014-2015. Moctezuma Pereda refrendó el compromiso por coadyuvar en cualquier actividad tendiente a motivar la participación democrática de la ciudadanía para elegir a sus representantes populares. **(Redacción, página 02)**

**El Reloj-Firma convenio gobierno con INE: (Redacción, página 04)**

**Plaza Juárez-Firma convenio Gobierno de Hidalgo con INE: (Redacción, página 05A)**

**El Independiente-Espera Hidalgo aprobación de Ley de Mando Único:** En el tema del Mando Único propuesto por la federación, el gobernador estatal Francisco Olvera Ruiz consideró que aún es prematuro adelantar aspectos sobre la operación, dado que la ley aún no está aprobada. En el decálogo que anotó el presidente Enrique Peña Nieto para aumentar la seguridad en México, indicó que el sistema de elementos cambiará a uno de mando único, en este sentido Olvera Ruiz dijo que esperará a que la propuesta sea analizada y aprobada a nivel federal y estatal. Entre los criterios que deben examinar se encuentra la homologación de salarios, ya que el sueldo de un policía estatal es diferente al que tiene el nivel municipal por lo que tendría que existir una especie de escalafón que regule la nómina. El gobernador aseguró que deberá existir un respaldo presupuestal para las corporaciones y para el gobierno, ya que deberán cubrir las prestaciones y necesidades que requieren los uniformados. Enfatizó que hay que esperar los plazos que la ley defina para migrar al nuevo sistema, primero deberá aprobarse en la cámara federal y luego será aterrizada al estado. De acuerdo con la información de la presidencia de México, el objetivo es que en ocho años sea cristalizada la propuesta de policía estatal única, en primera etapa en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Jalisco, luego será implementada en el resto del país. A nivel federal el presidente de la mesa directiva del Senado, Luis Miguel Barbosa adelantó que del paquete de reformas enviadas por el Ejecutivo federal en materia de seguridad y justicia, se aprobaría el Mando Único de policías estatales en el actual periodo ordinario y la prioridad es este tema. **(Sonia Rueda, página 02)**

**PLANO MUNICIPAL**

**Criterio-Darén galardón a Pachuca:** El ayuntamiento de Pachuca recibirá la distinción Gilberto Rincón Gallardo por la consumación de buenas prácticas en materia de derechos humanos, así como la inclusión y oportunidad laboral que la administración municipal ha dado a personas con alguna discapacidad. Así lo reveló el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, quien precisó que el reconocimiento será entregado el próximo lunes, en una ceremonia que se realizará en la Ciudad de México. García Sánchez señaló que para hacerse acreedor a esta distinción, el municipio implementó varias políticas a favor de la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el freno a la discriminación, además de incorporar "al sector laboral a compañeros con alguna discapacidad". El alcalde capitalino declaró: "afortunadamente fuimos galardonados. Por primera vez un gobierno municipal del estado puede tener este reconocimiento. Debemos sentirnos contentos y orgullosos del trabajo en conjunto en materia de derechos humanos". **(Emmanuel Rincón, página 08)**

**Plaza Juárez-Recibe Ayuntamiento de Pachuca premio "Gilberto Rincón Gallardo": (Alejandra Vera Asiain, página 04A)**

**COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Milenio-Intelecto opuesto...****Reforma política hidalguense**

Como viene siendo costumbre en nuestro país, la ley se hace moldeable y perfectible conforme pasan los tiempos; es así como la coyuntura de los momentos que se viven requiere de la adecuación del marco normativo y regulatorio, más por el momento que por la preservación de lo realizado con anterioridad. En los últimos 4 años, dos reformas políticas se han suscitado en territorio hidalguense, mismas que han salido de las oficinas del Poder Ejecutivo y avaladas en el Legislativo para la homologación, principalmente, de los procesos de votación en la entidad, pero también con la intención de que mejorará la gobernanza municipal, la continuidad de las obras y proyectos, así como la formación de líderes políticos originarios. En febrero de 2011, previo a las elecciones donde se renovarían municipios en julio, se aprobó la reforma política hasta ayer vigente en donde se ampliaron los periodos de presidentes municipales de 3 a 4 años y 7 meses, esto con el fin de empatar las votaciones para 2016, y de ahí, dejar los periodos de 4 años en ayuntamientos. Además, se acordó acotar un periodo legislativo local en donde en lugar de 3 años, se tuvieran 2 años y meses para después dar paso a un trienio normal y empatar igual en 2016. Sin embargo, ayer legisladores locales aprobaron reformas a la Constitución Política en materia electoral, para atender la concurrencia de los comicios electorales locales con la elección de diputados federales en 2018, por lo que por única ocasión, los legisladores locales electos en 2016 durarán en el cargo únicamente dos años. Asimismo se realizaron adecuaciones para definir que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que designe a los Consejeros Electorales de los órganos de dirección superior de los organismos públicos locales electorales, que serán integrados por un consejero presidente y seis consejeros electorales con derecho a voz y voto, los cuales serán electos por siete años. De igual forma, se estableció que el Senado de la República, tendrá la facultad de elegir y designar a los magistrados electorales del Tribunal Estatal Electoral, al convertirse en un órgano autónomo, totalmente independiente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo. Con estos cambios, que se supone provinieron de las mesas de la reforma política con los partidos con registro en Hidalgo, la democracia estatal debería caminar de forma transparente y equitativa por lo que a las primeras quejas los que serán cuestionados van a ser los propios líderes de los institutos pues en teoría ellos propusieron y avalaron estas reformas. Queda en el anecdotario la huella que cada gobernador ha dejado o deja sobre las leyes electorales vigentes, para bien o para mal, pero que son adecuadas conforme al momento que se vive.

**(Eduardo González, página 03)**

**El Reloj-La Hora en Punto...****De reelección y cacicazgos**

Por décadas, hubo en México un contundente te rechazo por parte de casi todos los sectores sociales a la reelección de gobernantes. Pese a la distancia en el tiempo, resulta fácil traer a la memoria colectiva la dictadura que encabezó el general Porfirio Díaz, donde la historia oficial lo presenta como un tirano enquistado en el poder. Sin embargo y pese a la duda social, partidos y gobierno han emprendido una serie de reformas de carácter electoral para, precisamente, dar paso a la reelección, y aquéllas personas que hoy detentan un cargo, producto del sufragio efectivo puedan permanecer en la misma posición pública de gobierno. Extender cheques en blanco a estas iniciativas, que podrían convertirse en ley, resulta sumamente riesgoso para la sociedad en su conjunto, pues hasta ahora, se pueden contar con los dedos de las manos a



Los representantes electos que han sabido corresponder con trabajo a sus gobernados. Por tanto, la principal medida para que un funcionario, que llegó al poder por la vía del sufragio directo, tenga la posibilidad de reelegirse, dependerá de sus aciertos como autoridad en todos los órdenes. Esta medida se puede aplicar plenamente a la gestión de los presidentes municipales y al ser la autoridad que se supone más cercana a los ciudadanos, el trabajo que la población observe puede ser el termómetro para aceptar o rechazar la continuidad de los ediles al frente de los ayuntamientos. Resulta imperativo saber diferenciar entre continuidad y continuismo, pues lamentablemente son muchas las localidades gobernadas por personajes que "detrás del trono mueven los hilos del poder". Un ejemplo claro es la región de Actopan y El Arenal, donde un solo grupo logró enquistarse en las alcaldías, y en esas localidades, nadie duda del cacicazgo prevaleciente. Aunque en Actopan, el ayuntamiento lo detenta Gregorio Serrano, es el grupo político formado por Leonardo Ramírez y Adelfa Zúñiga el que en realidad lleva las "riendas" de la administración, y son los que toman las decisiones políticas más importantes. En El Arenal ni qué decir, pues Adelfa, es considerada por los habitantes de ese pequeño municipio como la "cacique del pueblo", pues o ella o sus "incondicionales" se apoderaron de la alcaldía desde hace ya varios trienios. Situaciones de ese tipo, son las que el Congreso deberá considerar al momento de levantar la mano y aprobar la iniciativa. Y respecto a la reelección de diputados locales no hay mucho que discutir, pues son precisamente su gris desempeño y la cuestionable identificación con todos los sectores sociales lo que obliga a decir no a la permanencia de legisladores en las curules por un periodo adicional, incluidos, claro, los plurinominales que obedecen más a grupos, que al sentir ciudadano.

**(Edmundo Pineda, página 07)**

## **Crónica-Balcón Político...**

### **Vacaciones anticipadas**

En Ixmiquilpan, donde los conflictos sociales están a la orden del día, unos promovidos por el alcalde Cipriano Charrez Pedraza y otros igual, desde el pasado lunes los funcionarios y empleados de la Subsecretaría de Gobierno para el Valle del Mezquital y de la Agencia del Ministerio Público, decidieron cerrar sus puertas desde el lunes pasado y prácticamente anticipar sus vacaciones decembrinas. Todo ha sido provocado por la inestabilidad en el corazón del Valle del Mezquital, donde ninguna autoridad ha podido frenar los actos violentos, uno de ellos lamentable por la muerte de un indígena vendedor de pulque que resultó lesionado en un enfrentamiento entre horticultores y policías, mientras el alcalde y sus seguidores han cargado la culpa de todo lo malo que acontece al gobierno estatal y no han tenido empacho en responsabilizar directamente al gobernador Francisco Olvera Ruiz. Incluso el auto de lujo que conduce Charrez Pedraza presume una leyenda en el medallón, en contra de Olvera Ruiz, que reza: "Olvera asesino". En otro frente, pero de la misma familia, el hermano Pascual Charrez, recién fue nombrado presidente del comité municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y como secretario general, Guillermo Hernández Nube, dirigente local de la Unión de Fuerza Indígena y Campesina (UFIC). Y se presume que con el apoyo del senador Isidro Pedraza Chávez intentará por segunda ocasión postularse como candidato a diputado federal por aquél distrito y para ello ha iniciado, antes de ser dirigente formal local, con una serie de acciones que le permiten tener presencia en toda la región. Así, los dos hermanos toman distintos caminos con un mismo propósito: tener presencia política en la región y seguir, cada uno a su modo, haciendo de las suyas, política, económica y socialmente. Aunque en ese camino pongan en riesgo la paz social de un municipio tan importante y ahora tan convulso como es Ixmiquilpan.

**(Carlos Camacho, página 03)**

## **Criterio-La Silla...**

### **Bum... bum... y recontrabum**

Uno tras otro todo el día. Bum... un rato de silencio y otro bum... Son los cohetes que lanzan al aire los cientos de peregrinos que desde el miércoles llegan a la Basílica de Nuestra señora de Guadalupe, en Pachuca, con motivo del aniversario de la aparición de la Virgen. Bum... bum... y recontrabum... La oficina del diario está a dos cuerdas de La Villita, como se conoce al templo guadalupano en la Bella Airosa. Nada qué ver con lo que ocurre en la gran Basílica de la Ciudad de México, pero en mis rumbos la fe mueve montañas de personas. Todos vamos a ver a la morenita como esos hijos que se portan (nos portamos) mal todo el año, pero que en el día de la madre celestial acudimos a visitarla con fe y arrepentimiento. No importa quiénes seamos; todos al final nos acordamos de las enseñanzas que recibimos desde niños y mostramos, aunque sea por unas horas, la congoja de saber que somos simples mortales, simples pecadores, pero que alguien vela por nosotros. La avenida frente a La Villita es un tianguis. Pero no es como cuando Jesús expulsó a los vendedores del templo. Aquí es una fiesta real. Tacos, flores, panes y barbacoa son pieza fundamental de esa visita. Hay

que rezar, pedir, implorar, y luego hay que comer, disfrutar sabiendo que hemos cumplido. A veces los bums vienen acompañados con música. Mariachi, banda o un simple trovador con guitarra acompañan a las peregrinaciones. Todos cargan imágenes con leyendas alusivas a su barrio, o a su empresa. Todos pedimos mantener el trabajo para el año que viene. O dinero, o algo positivo. Hay quienes dan las gracias, en silencio, por el favor recibido. ¿Para qué tiran cohetes? Me pregunta un compañero. Me pregunto lo mismo. ¿Será para llamar la atención de la Señora?

**(Manuel Baeza, página 03)**

#### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

: **Que** supuestamente ya se filtraron los nombres de los posibles candidatos a diputados federales por el Partido Revolucionario Institucional y entre los "elegidos" se puede ver a **Fernando Moctezuma** el secretario de Gobierno, a **Geraldina García**, actual titular de Sedeso, a **Pedro Luis Noble** de Salud y entre los reaparecidos a **Jorge Márquez**, ex edil de **Tulancingo** así como a **Roberto Pedraza**, la titular del Trabajo, **Mayka Ortega** y el líder del PRI, **Ricardo Crespo**. La lista contiene a otros priistas que estarían en segundos puestos pero parece que el panorama, para muchos, ya es claro, para otros, a esperar.

: **Que** en la clínica del **ISSSTE** se han suscitado algunos hechos que afectan a los derechohabientes y es que en las paredes se pueden ver avisos sobre tener cuidado con gente que pide dinero o que supuestamente ofrecen ayuda desinteresada y lo único que hacen es robar pertenencias, esto pese a que elementos de seguridad privada realizan rondines de vigilancia. Lo cierto es que no han podido dar con los responsables por lo que no estaría de más acatar las medidas preventivas y reforzar la seguridad.

: **Que** comerciantes de **Ixmiquilpan** se sienten engañados por autoridades municipales y es que dicen que acordaron un cambio temporal de lugar donde normalmente expenden sus productos que es en los portales del Centro, dicen que **Cipriano Charrez** les prometió que podrían regresar a su lugar cuando terminaran las remodelaciones, sin embargo es fecha en que no los dejan poner y dicen que los inspectores resaltan que son órdenes del alcalde, por lo que piden les permitan volver a sus antiguos lugares de venta.

: **Que** en **Tezontepec de Aldama** a **Aureliano López Cruz** ya lo rebasan los delincuentes y es que en las últimas fechas este municipio ha visto incrementada su actividad delictiva, dicen que el robo a casa habitación y a colegios esta a la orden del día en esta demarcación por lo que habitantes ya buscan un encuentro con el funcionario para abordar los temas y que se haga algo por proteger los bienes de los vecinos.

**(Redacción, página 03)**

#### **Milenio-Las perlas...**

"La prioridad ahorita en el primer mes de enero será la regularización de los contratos de los compañeros Sin duda alguna fue un año muy complejo con circunstancias poco comunes pero eso nos permitió unirnos más, consolidar la cohesión del gremio y es lo que nos tiene aquí"

**Sinuhé Ramírez Oviedo**

Líder de SNTE sobre cierre de año.

"Primero hay que ver que salga la ley que está ahorita en discusión, una vez que salga la ley ya habremos de conocer los términos porque lo que yo veo ahí en el Congreso es que puede haber criterios que modifiquen algunos de los artículos"

**Francisco Olvera Ruiz**

Gobernador sobre Policía Única.

"Estamos revisando la situación del plantel. Los padres de familia no quieren que se cierre el dormitorio; no se cerrará y vamos a seguir con las clases normales, ayer ese fue el acuerdo"

**Joel Guerrero Juárez**

Secretario de Educación sobre caso del internado hijos del ejército.

**(Redacción, página 03)**

**Criterio-Se dice que...**

que en un banda de extorsionadores se ha convertido la familia Charrez Pedraza, al amparo del ayuntamiento de Ixmiquilpan y ante la inacción de otras autoridades. Resulta que Pascual Charrez, hermano del alcalde de dicho municipio, es la única persona que puede acarrear material, tepetate, agua, materiales de construcción, rentar maquinaria y distribuir empleados en las obras que se realicen en la zona, de lo contrario se arriesgan a ser bloqueados o violentados. Para terminar, el "empresario" exige a las empresas constructoras cuotas que van desde cien mil hasta medio millón de pesos como "apoyo voluntario" para su organización, Avanza, que ha servido como grupo de golpeadores a su hermano Cipriano.

que existe gran molestia de la población hacia los policías de Ixmiquilpan, quienes más que servir y salvaguardar la integridad de la población están sólo para cuidar al alcalde rijoso, Cipriano Charrez, pues en lo ocurrido el pasado viernes, cuando la población les preguntaba qué estaba pasando sólo se limitaban a decir que nada y dejaban que la gente transitara por la zona donde se realizó el operativo para rescatar al subsecretario retenido, lo que ocasionó que varias personas entraran en pánico.

que una última encuesta realizada por la publicación Acción con Claridad dio una ventaja de 23 puntos a Alejandro Moreno Abud en la contienda interna del PAN, sobre su contrincante Asael Hernández, en un ejercicio que consideró 956 entrevistas vía telefónica. Las referencias fueron las siguientes: 53.56% para Alejandro Moreno, 30.96% para su oponente y 15.48% de indecisos.

que quien anda de luna de miel fuera del estado es Avelino Tovar, dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo, por lo que la batalla entre los suspirantes a una candidatura para las próximas elecciones a diputados federales está a todo lo que da, siendo el grupo de Antonio Chávez Barraza el que ha salido mayormente beneficiado por la ausencia del líder ecologista. Aunque a decir verdad, después de la desbandada de verdes que se suscitó hace unos meses, la dirigencia no tiene mucho de dónde escoger, por lo cual no sería raro ver nombres de desconocidos en sus listas de candidatos a diputados federales.

que como todos los años, cientos de peregrinaciones llegaron hasta la Basílica Menor de Guadalupe, en Pachuca, por lo cual es prudente tomar precauciones ante los cortes a la circulación que terminarán hasta la madrugada de este 13 de diciembre.

**(Redacción, página 03)****Independiente-El Socavón:**

¿Vamos de regreso a la república centralista?

**(Redacción, primera plana)****La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Con el fin de garantizar la seguridad a los creyentes que este 12 de diciembre acuden al templo conocido como "La Villita", el ayuntamiento capitalino dispuso de un operativo especial en las inmediaciones para proteger a la población, además de cuidar la instalación de puestos en esta zona que de manera tradicional se asientan para ofrecer todo tipo de alimentos y artesanías relacionadas con la Virgen de Guadalupe. Sólo se espera que el saldo sea blanco.

**(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba-Alfredo Ahedo:** El capitán Ahedo Mayorga, titular de Seguridad Pública en Hidalgo, esta ocasión y ante los festejos por el 12 de diciembre sincroniza acciones para que, no sólo en la ciudad capital, todo transcurra en completa calma. Además, ante el maratón "Guadalupe-Reyes", la indicación es prevenir cualquier tipo de complicación para los habitantes, para lo cual mantiene especial cercanía con mandos municipales y federales.

**Abajo-Fernando Jiménez:** Sobre el papel del responsable del Ejecutivo en Huichapan varias son las voces que mencionan la deficiencia con la cual se ha conducido, de ahí que en temas específicos como el del turismo, permanezcan sin el alcance proyectado para esta zona, lo cual también deriva en mermas para la economía local, además está la inconformidad por la falta de avance en obra pública.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías:

#### LOCURA

El que parece que de plano **ya salió de sus cabales es el alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, quien este jueves junto con su gente desquició el tráfico en arterias tan importantes como Reforma de la capital del país, pues al frente de una comitiva que pretendía llegar hasta Los Pinos hizo gala de su maestría para ejercer presión.** Al protestar por todo, sin que nadie le haga caso, evidencia que la antigua tradición de los "líderes charros" sigue viva.

#### CÓDIGO

**La propuesta que entregó el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, al Congreso local respecto a un nuevo Código Estatal Electoral contiene temas muy interesantes que modificarán, en caso de ser aprobada, la elección de 2016. La posibilidad de que los diputados locales se reelijan y que los presidentes municipales tengan periodos de cuatro años modificará el sistema de elección interno de los partidos políticos.** Igualmente, los criterios de transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos tendrán que ser más finos pues el escrutinio público será mucho más estricto.

#### RUMOR

**Los grillitos escucharon que la diputada federal Mirna Hernández podría ser la nueva dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante la inminente candidatura de Ricardo Crespo, actual presidente, por el distrito VI Pachuca.** Lo único malo es que si Hernández llega a la dirigencia del tricolor hidalguense, es probable que su suplente en San Lázaro sea la famosa "Cucha", Érica Gómez, destacada deportista pero que ahora es más conocida por ser conflictiva funcionaria y su voracidad en el servicio público.

#### ATAQUES

**Quedó muy claro que los ataques que sufrió el dirigente juvenil del PRI en Hidalgo, Roberto Núñez, surgieron de su ubicación en el listado final de activos tricolores a la diputación federal por Actopan. Ajeno a la corriente de Leonardo Ramírez "Chapey" Núñez parece estar posicionado** para ser candidato o quizás ocupar una responsabilidad en el gabinete estatal, ahora que se avecinan cambios en cascada.

(Redacción, página 02)

### El Sol de Hidalgo-Reportero en Guardia...

#### PAN: llegó la hora de la elección

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA Y EL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en Hidalgo, llega a su fin este domingo 14, para definir quién conducirá su destino en los próximos dos años, en fórmula de presidente y secretario general para el Comité Directivo Estatal. Buscarán ganar la elección, por un lado, el expresidente Alejandro Moreno Abud y Luis Baños Gómez, y por el otro, el alcalde de Tezontepec de Aldama con licencia, Asael Hernández Cerón, y Prisco Manuel Gutiérrez. Las dos planillas ampliamente conocidas en el estado, y las dos con las mismas posibilidades de ganar. De acuerdo con información oficial, podrán sufragar tres mil 253 militantes que están debidamente registrados en el padrón, en un total

de 46 casillas que serán distribuidas en las diferentes regiones del estado. Las casillas deberán estar abiertas a las diez de la mañana en punto, y su cierre se programó a las 16 horas, con el objetivo de que las cifras reales puedan conocerse aproximadamente a las 19 horas, por parte de la Comisión Organizativa Electoral, que encabeza el regidor de Pachuca Pablo Gómez López. Para algunos es una elección interna más del partido albiazul; pero para otros es el proceso electoral más importante en los últimos años del instituto político, debido a las características que lo envuelven. Sobre todo porque será, esta, la dirigencia que encauce los trabajos de definición de candidatos y participación del PAN en las elecciones que habrán de celebrarse en el estado de Hidalgo en los próximos dos años. En 2015, el domingo 7 de junio, con la jornada para elegir diputados federales, que en Hidalgo suman siete en igual número de distritos, y en 2016, con la renovación del Congreso local (18 diputados de mayoría y 12 de representación proporcional), presidencias municipales (suman 84 en el estado) y gubernatura. Políticamente, dos procesos históricos (por su cercanía uno de otro) en que habrá de definirse el rumbo del estado, y en los que, con la reforma electoral, habrán de ser singulares, con la participación de más mujeres y jóvenes en puesto de elección, en el país. **POR ESO ESTE DOMINGO, EN HIDALGO, ES DE GRAN IMPORTANCIA** el proceso electoral interno del Partido Acción Nacional, porque de los contendientes por la presidencia y la secretaría general, así como de los miembros de sus planillas, habrán de surgir seguramente los nombres de los próximos abanderados a puestos de elección popular. De la forma como se lleva a cabo la jornada de votación dependerá, también, el futuro de la Comisión Organizativa Electoral, que encabeza Pablo Gómez López, debido a que están al filo de ganarse la gloria o el infierno, en su futuro como panistas. También, de los resultados dependerá si el PAN se fortalece en Hidalgo, o sigue en picada, como ocurrió en los últimos procesos. Como se recordará, la permanencia de Alejandro Moreno Abud al frente del Comité Directivo Estatal, un año más, fue impugnada ante la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.. La ampliación de periodo fue revocada y debido a ello se instruyó la organización de la elección, así como la apertura de posibles participantes, la cual habrá de concluir este domingo. En un principio se mencionó como posible dirigente "interino" al ex candidato a presidente municipal de Mineral de la Reforma, y después a diputado federal por Pachuca, Luis Baños. Finalmente, decidió participar como compañero de fórmula con el aspirante Alejandro Moreno Abud. El periodo de registro, al conocerse la convocatoria, se estableció del 18 al 30 de octubre. Según información oficial, la documentación entró a revisión del 9 de noviembre al 13 de diciembre (concluye el sábado). **AMBAS FÓRMULAS, DE ALEJANDRO MORENO Y ASael HERNÁNDEZ**, han estado recorriendo casi todo el estado, principalmente los municipios donde tienen mayor presencia. Mientras Hernández afirma que tienen experiencia en ganar elecciones, Moreno justifica el posible triunfo en el trabajo que ha realizado a los largo de tres años como dirigente del PAN en el estado. Ambos apuestan a una elección democrática y transparente, pero los dos anunciaron, de igual forma, que están dispuestos a denunciar cualquier acto que esté al margen de la ley, mediante el cual se pretenda ganar. Hasta ayer, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, concretamente su presidente, Ricardo Anaya, no había hecho pronunciamiento al respecto. Al cierre de esta edición, las dos fórmulas trabajaban en municipios del estado, sobre todo donde habrán de instalarse las 46 casillas. Los viejos panistas del estado afirman que la importancia de la elección, para quien resulte dirigente, radica en la forma como habrá de recomponer al partido, porque si la elección es cerrada, como parece que va a ocurrir, quedará dividido.

(Redacción, página 2A)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Rompe dólar los \$15; la devaluación es de 12.7%":** Por primera vez en casi seis años, el dólar superó ayer la barrera de 15 pesos por unidad, en medio de una elevada volatilidad por temores a un aumento en las tasas de interés en Estados Unidos más rápido de lo esperado y preocupaciones por la caída en el precio internacional del crudo. El dólar en ventanillas de Banamex se vendió en 15.05 pesos por unidad, lo que no sucedía desde el 12 marzo de 2009. En lo que va del presente año, la depreciación acumulada de la moneda mexicana es de 12.7%, que equivale a un incremento en la cotización de 1.70 pesos. Debido a la elevada volatilidad, por primera vez desde que se anunció la medida este lunes, ayer el Banco de México (Banxico), intervino en el mercado y activó el mecanismo de subasta diaria de 200 millones de dólares, a un tipo de cambio ponderado de 14.7544 pesos por billete verde. Aunque el peso no es la única moneda afectada a escala global, para analistas el mecanismo de subasta es oportuno para frenar la especulación y la alta volatilidad, pero el dólar no va a regresar a niveles por debajo de 14 pesos en el corto plazo. "Las fluctuaciones cambiarias van a continuar hasta que la Reserva Federal (Fed) en Estados Unidos defina su política monetaria", dijo **María Fonseca Paredes**, directora del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey campus Estado de México. "Hay que reconocer que existe mucha especulación e incertidumbre asociada a las expectativas de los inversionistas y el fenómeno no es exclusivo en México. Banxico tendrá que intervenir para contrarrestar estos episodios de alta volatilidad, para que el nivel del dólar se ajuste de manera ordenada", agregó. La escalada de la divisa estadounidense es preocupante porque las condiciones de la economía interna no son las más adecuadas, y hay algunos riesgos que se pueden trasladar al nivel de inflación por la elevada proporción de insumos importados que se utilizan en

la producción. **Jaime Ascencio**, analista de Actinver, comentó que el peso es de las monedas menos afectadas por la fortaleza del dólar a nivel mundial y adelantó que después de la reunión de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos se espera mayor certidumbre y estabilidad en los mercados. “Esperamos que el mensaje del organismo en su postura de política monetaria brinde tranquilidad a los mercados”, explicó. **(Gustavo de la Rosa, primera plana)**

**La Jornada-Videgaray, otro cliente del dueño de la Casa Blanca:** Dos meses antes de convertirse en secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso compró una propiedad en el Club de Golf Malinalco, en el estado de México, al empresario Juan Armando Hinojosa, el mismo contratista del gobierno federal que financió la *Casa Blanca*, la mansión de 7 millones de dólares en las Lomas de Chapultepec propiedad de Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, reveló *The Wall Street Journal (WSJ)* este jueves. El secretario de Hacienda adquirió la residencia con financiamiento de Bienes Raíces H&G, propiedad de Juan Armando Hinojosa, uno de los principales contratistas del gobierno del estado de México cuando el presidente Peña Nieto gobernaba esa entidad y Videgaray era secretario de Finanzas estatal, reportó el diario estadounidense. *La Jornada* buscó anoche la posición de la Secretaría de Hacienda respecto de la compra de la casa, pero la dependencia remitió a una declaración del secretario Videgaray que aparece en la nota de *The Wall Street Journal*. La casa de Videgaray en el Club de Golf Malinalco tiene 850 metros cuadrados. Fue comprada en 7.5 millones de pesos – 581 mil dólares al tipo de cambio de entonces– por el actual secretario de Hacienda en octubre de 2012, dos meses antes de iniciar el gobierno de Peña Nieto, con un crédito hipotecario otorgado por el empresario Hinojosa, a pagar en 18 años. En la actualidad, las propiedades en ese complejo residencial, que tiene campo de golf de 18 hoyos y helipuerto, van de 850 mil a 1.2 millones de dólares, según la empresa de bienes raíces Sotheby’s International, consultada por *The Journal*. Si esos precios son reales, y tomando en cuenta la de menor valor, la inversión inmobiliaria de Videgaray habría generado una plusvalía de 46 por ciento en sólo dos años.

### **No hay acto ilegal, pero se suma a aparentes conflictos de intereses**

Videgaray no está señalado por haber cometido algún acto ilegal con la compra de la casa, apuntó el diario. Pero la transacción se suma a los aparentes conflictos de intereses que han dañado la credibilidad y la popularidad del presidente Peña Nieto después de que llegó a Los Pinos con la promesa de romper con las prácticas del pasado del Partido Revolucionario Institucional, en el que milita. Sin embargo, el rotativo considera inusual la transacción del funcionario, al haber recurrido a una pequeña firma inmobiliaria –propiedad de un contratista en el gobierno estatal del que fue alto funcionario– en vez de acudir a una institución financiera con la finalidad de obtener el crédito para pagar la casa. La revelación de que Videgaray también realizó operaciones inmobiliarias con Hinojosa es un ejemplo actual de los amplios vínculos de negocios y personales entre ese contratista y altos funcionarios del gobierno, añadió el diario. En respuesta por escrito al diario estadounidense, citada en la nota, Videgaray reconoció haber comprado la residencia en octubre de 2012. Por entonces, añade *The Journal*, Videgaray –quien fue coordinador de la campaña presidencial– era visto ya como el próximo secretario de Hacienda. No hubo conflicto de intereses. Hice la operación cuando no era funcionario público y la transacción estuvo dentro de los parámetros del mercado, dijo el funcionario al diario estadounidense. Desde noviembre pasado, apunta el diario, han abundado las acusaciones de tráfico de influencias en el actual gobierno, después de que una investigación del equipo de la periodista Carmen Aristegui reveló que una casa en las Lomas de Chapultepec de la ciudad de México, de Angélica Rivera, era propiedad legalmente –según la escritura del registro público– del empresario Juan Armando Hinojosa. En los años en que Peña Nieto gobernó el estado de México y Videgaray fue secretario de Finanzas, las empresas de Hinojosa fueron de las principales contratistas del gobierno local; también rentaron helicópteros al candidato priísta durante la campaña presidencial. Ya con Peña como Presidente, se adjudicó un contrato para construir un acueducto de Veracruz a Monterrey y participó en la fallida licitación para la construcción de un tren rápido de la ciudad de México a Querétaro. *The Wall Street Journal* menciona que Videgaray es visto como el arquitecto de la exitosa estrategia económica del gobierno de Peña Nieto, incluida la apertura del sector energético al capital privado. Sin embargo, agregó, el secretario de Hacienda está en medio de un temporal por el lento crecimiento de la economía en los dos años que ha estado en el cargo y por la reciente caída en los precios del petróleo.

### **Pagó todo el crédito en enero, por razones financieras**

Videgaray reconoció al diario que conoce a Hinojosa desde hace más de 10 años. Tengo con él y con su familia una relación social y de amistad, dijo el funcionario. La casa en el Club de Golf Malinalco sí aparece en la declaración de bienes de Videgaray, pero no figura en ese documento el crédito hipotecario que obtuvo para comprarla, como es requerido. Videgaray explicó que no asentó en su declaración patrimonial el crédito debido a que la forma electrónica en que se elabora no permite especificar cuando el préstamo es obtenido de una institución no bancaria, como es el caso de la firma de Hinojosa que le financió la propiedad. El secretario de Hacienda dijo al diario que, por razones financieras, decidió pagar en su totalidad el crédito a Hinojosa en enero de este año. **(Roberto González, primera plana)**

**Excélsior-14 mil mdd, primera inversión energética:** La Secretaría de Energía dio a conocer ayer la primera licitación para adjudicar hasta cuatro mil 222 kilómetros cuadrados de territorio con potencial petrolero en aguas someras del Golfo de México, que representará inversiones superiores a los 14 mil millones de dólares para los siguientes años. Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), aseguró que los interesados deberán cumplir con una serie de requisitos técnicos y financieros, por lo que al menos 80% de las empresas petroleras, tanto nacionales como extranjeras, podrá participar en este proceso. Durante la presentación, el titular de la Sener, Pedro Joaquín Coldwell, subrayó que el proceso de licitación de la llamada Ronda Uno se llevará a cabo con los mayores estándares de transparencia.

#### **PREVEN INVERSIÓN DE AL MENOS 14 MIL MDD EN RONDA UNO**

La Secretaría de Energía hizo pública la primera licitación para adjudicar hasta cuatro mil 222 kilómetros cuadrados de territorio con potencial petrolero en aguas someras del Golfo de México, y representará inversiones superiores a 14 mil millones de dólares (mdd) en los siguientes años. Este es considerado uno de los principales pasos por parte del gobierno federal para poner en marcha la Reforma Energética. Durante la presentación de la licitación, Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), aseguró que los interesados deberán cumplir con una serie de requisitos técnicos y financieros, por lo que al menos 80% de las empresas petroleras nacionales y extranjeras podrá tener participación en este proceso. El área total está representada en 14 bloques, principalmente para exploración, los cuales están ubicados en el Golfo de México, frente a las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche, en las cercanías a los yacimientos de Cantarell y Ku-Maloob-Zaap. Estos serán otorgados mediante contratos de producción compartida aun cuando se tratan de trabajos exploratorios. Con la licitación, los interesados deben cumplir con una serie de requisitos técnicos y financieros para poder calificar y adjudicarse cualquiera de los bloques. El principal requisito es comprobar que se tiene un capital contable de al menos mil mdd para quien busque incursionar de manera particular. Sin embargo, si se trata de un consorcio, la que se convierta en el operador del proyecto deberá tener al menos 600 mdd, mientras que sus socios, que en conjunto no deben ser más de tres, tendrán que acumular el resto. Del mismo modo, como parte de esta evaluación los concursantes también deberán demostrar activos totales con un valor de por lo menos diez mdd, así como una calificación crediticia "de grado de inversión", de firmas como Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors.

#### **Experiencia**

Zepeda dijo que otro de los requisitos es que las empresas que concursan, ya sea de manera particular o en consorcio, deberán tener diez años de experiencia y haber participado en proyectos petroleros de gran envergadura. Entre enero y julio se abrirán los cuartos de datos para quienes lo hayan solicitado, con el objetivo de dotarlos de información técnica necesaria, como la sísmica, para analizar su viabilidad. Los licitantes sólo podrán solicitar un máximo de cinco áreas, además de que en la modalidad de consorcio las grandes petroleras no podrán hacer alianzas con compañías de su mismo nivel, sino que deberán hacerlo con empresas menores.

#### **Transparencia**

En la presentación, el titular de la Sener, Pedro Joaquín Coldwell, hizo énfasis en que el proceso se llevará a cabo con los mayores estándares de transparencia, y advirtió que si las empresas incurren en una situación de competencia desleal o corrupción, los contratos que hayan ganado les serán retirados. Lourdes Melgar, subsecretaria de hidrocarburos de la Sener, dijo que en el total de cuatro mil 222 kilómetros cuadrados de territorio, se espera que al término de cinco años se logren tener al menos 26 pozos exploratorios. También se advierte que las empresas que lleven a cabo estos trabajos sólo podrán conservar las áreas que ya comiencen a ser desarrolladas para su producción comercial o de lo contrario les serán retiradas.

#### **IMPACTO DE PETROPRECIOS**

La caída en los precios del petróleo en los mercados internacionales, no es un tema que mermará la llegada de inversiones a México, sobre todo para el desarrollo en las aguas profundas, ya que estos son proyectos que se analizan, implementan y alcanzan un retorno de inversión en un lapso de diez a 20 años. Sin embargo, especialistas del sector energético, afirman que en donde podría generarse un escenario complicado es en el interés de proyectos para la exploración y explotación de shale gas, pues su margen de ganancia aún es reducido. Ana Heeren, directora senior de FTI Consulting, aseguró la industria petrolera "es muy cíclica", por lo que las grandes petroleras como Shell y Chevron, entre otras que ya han mostrado su interés por participar en México, tienen la capacidad para "resistir" los bajos precios y mantener elevadas inversiones. Explicó que cada desarrollo en aguas profundas del Golfo requería de un margen prolongado de tiempo, antes de que comiencen a producir de manera comercial, por lo que la tendencia actual no afectará la producción futura. Por ello, asegura que el interés existe, por lo que considera que las principales empresas petroleras del mundo no dejarán escapar la oportunidad de entrar al mercado mexicano e invertir en el desarrollo de los proyectos en Aguas Profundas, para así aprovechar la experiencia que ya tienen al otro lado de la frontera. No obstante, entre los principales pendientes necesarios para poder concretar estos proyectos, tienen que ver con las condiciones fiscales impuestas por la Secretaría de Hacienda y los tipos de contratos que emitirá la Secretaría de Energía.

**ANALIZARÁ IP LOS MONTOS DE CAPITAL**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, afirmó que los montos de capital que está imponiendo el gobierno federal para incursionar en las primeras licitaciones de Ronda Uno, son muy elevados para el sector industrial de México. Entrevistado al término de la presentación de la Licitación de Ronda Uno, afirmó que buscarán revisarlo, en conjunto con las autoridades, a fin de que las empresas nacionales interesadas en participar en el proceso puedan tener una mayor oportunidad. Cabe mencionar que como parte de las condiciones técnicas y financieras determinadas en la licitación para los 14 bloques en aguas someras, se le exige a las compañías nacionales y extranjeras comprobar al menos mil millones de dólares en capital contable. "Creo que vamos a revisar con las autoridades del proceso el monto de capital que se está pidiendo, y que se nos hace alto, no a escala internacional, sino en términos de las participaciones de firmas de México, porque realmente no tenemos una industria".

**Prevén consolidación**

El gremio empresarial ha apostado a que la apertura del sector energético nacional, y las oportunidades de negocio que se estarán generando con ello, permitiría impulsar y consolidar la creación de un sector petrolero mexicano, en el que puedan incluirse el mayor número de empresas posibles. Sin embargo, ante las restricciones económicas, la industria estará atenta a las condiciones que se presenten para la inclusión de contenido nacional en los trabajos para la exploración y explotación petrolera, así como para otras ramas del sector energético. "De acuerdo a cada contrato vamos a ver qué contenido nacional se podrá alcanzar, estos son los grandes elementos para realmente potenciar la participación, los montos que están requiriendo y luego qué contenido nacional están incluyendo".

**Sin secreto fiscal**

Durante la ceremonia Miguel Messmacher, subsecretario de Hacienda, aseguró que los contratos que serán otorgados en este proceso serán dados a conocer, por lo que no habrá secreto fiscal. "Hay un marco competitivo y transparente que permitirá alcanzar el desarrollo del sector asegurando que haya una rentabilidad adecuada y competitiva para los participantes y asegurando que la renta extraordinaria asociada a los yacimientos sigan siendo de beneficio para todos los mexicanos". **(Nayeli González, primera plana)**

**COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES**

**Milenio-El asalto a la razón...**

**Y ahora: ¿"Profes" al servicio de mafias?**

La noche del miércoles, un piquete de *porros* de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación reventó una investigación de varios meses que realizaba la PGR a solicitud de la frágil y *porosa* Procuraduría oaxaqueña: cinco agentes federales fueron sometidos, lesionados, despojados de sus armas, privados de su libertad y entregados a los *maistros* del plantón que ha estado pudriendo la vida y devastando la economía del centro histórico de la capital estatal. Humillados, semidesnudados, atados como cerdos y tirados casi cuatro horas en el suelo, los policías ministeriales terminaron (por fortuna) siendo entregados al MP local, bajo los infundios de que cometieron "abuso de autoridad" y que estaban "borrachos". Mohamed Otaki Toledo, de la temible sección 22, afirmó que se había descubierto "un claro *intento de provocación* del gobierno federal por *infiltrarse* en nuestro movimiento para buscar *criminalizar la protesta social*, hostigar y amedrentarnos...". Además de cometer delitos a cielo abierto, ¿a qué criminales está protegiendo la CNTE?

**(Carlos Marín, primera plana)**

**Milenio-La Historia en Breve...**

**¿También Videgaray venderá la casa de Malinalco?**

El cuarto párrafo de la nota difundida ayer en la tarde por el *Wall Street Journal* es quizá la que mejor ilustre el momento político: "El señor Videgaray no incurrió en una ilegalidad. Pero la transacción refuerza la percepción de los conflictos de interés que han dañado la credibilidad y popularidad del presidente Peña Nieto". La transacción es la compra de una casa de 850 metros cuadrados en Malinalco, Estado de México, que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, adquirió en octubre de 2012. Para ello, obtuvo un crédito hipotecario por medio millón de dólares que ya liquidó. La casa tendría hoy un valor de alrededor del millón de dólares. Esos son los hechos. El problema es que le compró la propiedad a una inmobiliaria de Juan Armando Hinojosa, que además le extendió el crédito. Hinojosa, para quien no lo sepa, es el agente inmobiliario de la casa de Las Lomas. El mismo que tuvo una participación minoritaria en el proyecto ganador de la cancelada licitación del tren México-Querétaro. El que ha obtenido numerosas licitaciones en los últimos años. "No existió conflicto de interés", explica Videgaray en la propia nota. "Realicé la operación no siendo funcionario público y dentro de



los parámetros de mercado". Si no hay ilegalidad ni conflicto de interés, el secretario de Hacienda tendría que aguantar unos días de tolvenera y ruido, y disfrutar su propiedad. Pero pienso que, como la señora Angélica Rivera, no resistirá y se deshará de la casa. Al hacerlo, no apagará las reclamaciones ni la inquina. Le regalará, eso sí, una nueva victoria a los que gritan: ¡corrupción!

**(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

#### **Milenio-En Privado...**

##### **Iberoamericana: la línea de Maduro**

*Resultó más vago que un recuerdo.*

##### **Florestán**

En todos los años que llevo cubriendo *cumbres* sobre todos los temas y por todo el mundo, jamás he visto que se adopte un acuerdo que interese o realmente beneficie a la humanidad, como se plantea siempre. Los comunicados oficiales de estas reuniones resultan un ejercicio de sintaxis diplomática donde las discusiones más profundas e iracundas son en la línea de la gramática, los he visto pelear por si va una coma o un punto y coma, o si el verbo es apoyar o respaldar, documento que los especialistas de las cancillerías tienen terminado antes de que se inicie el encuentro cumbre. Como reportero, las conclusiones de las *cumbres* son cajoneras y bostezantes, llenas de lugares comunes, buenos deseos y frases que buscan no lastimar a nadie, carentes de interés y de atención periodística por la falta permanente y continua de nota. Como cronista, las iberoamericanas eran ricas solo en los enfrentamientos entre los presidentes, lo que la mayoría de las veces tenía que ver con Cuba y Fidel Castro, y en otros momentos con personajes como el argentino Carlos Saúl Menem, el peruano Alberto Fujimori, los venezolanos Carlos Andrés Pérez y luego, por supuesto, Hugo Chávez; es memorable cuando el rey Juan Carlos, en Santiago de Chile, en noviembre de 2007, hartado de escuchar los ataques de Chávez al ex presidente español José María Aznar lo interrumpió, alterado, gritándole: ¡Por qué no te callas! Para entonces el coronel venezolano ya había integrado con el financiamiento petrolero la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, formada destacadamente por Cuba, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, y teniendo a Siria y a Irán como *observadores*. A la *cumbre de Veracruz* no asistió Nicolás Maduro y, por tanto, tampoco los presidentes de Nicaragua, Cuba y Bolivia; sí vino Rafael Correa de Ecuador, que se cocina aparte en todos los sentidos. Debo decir que con esas ausencias, la cumbre transcurrió sin un solo sobresalto discursivo, pero la crónica periodística perdió luces sin esos protagonismos, aunque ya sabemos lo que eso importa a los presidentes y menos, aún, a los anfitriones.

##### **Retales**

- 1. Febrero.** Pues será en el próximo periodo ordinario, que inicia el uno de febrero, cuando se vean las reformas del decálogo Peña Nieto. Las dictaminarán durante el receso,
- 2. Puestos.** Pues no, por ahora, y hasta donde tengo información, el presidente Peña Nieto no hará cambios en su gabinete y menos en su primer equipo. Ya el año que viene será otra cosa; y
- 3. Corte.** El 2 de enero en sesión solemne y abierta, se hará la elección del nuevo presidente de la Corte, que necesita seis de los 10 votos actuales. Siendo seis los candidatos, tras la primera ronda quedarán los dos más altos y de éstos se votará hasta que uno de los dos reúna los seis.

**(Joaquín López Dóriga, página 02)**

#### **Milenio-Trascendió...**

**:Que** la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el Senado, que encabeza **Miguel Ángel Barbosa**, "contempla" organizar un homenaje a su integrante **Manuel Camacho Solís**, ex regente, ex secretario de Relaciones Exteriores y ex comisionado para la Paz en Chiapas, quien se encuentra delicado de salud por una "afección cerebral".

**:Que** cada día avanza más la posibilidad de suspender la precampaña en Guerrero. El PRD está a favor de iniciar el proselitismo en marzo y dejar los próximos tres meses para relajar la situación social en el estado. El PAN, por su parte, analiza el mismo escenario e incluso **Ricardo Anaya** se entrevistará con el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, para explorar alternativas. Mientras tanto, a pesar de que el estado es uno de sus bastiones más grandes, los perredistas del Senado y la Cámara de Diputados están pensando dos veces antes de aparecerse en los municipios de la Montaña y Costa Chica, sobre todo después del caso Iguala.

**:Que** está claro que el presidente **Enrique Peña Nieto** se tomará unos días de vacaciones para este periodo decembrino. Sin embargo, aún no se conocen las fechas. Eso sí, dicen que regresará con muchas "energías", porque a principios del año podría sostener un encuentro con el jefe de la Casa Blanca, **Barack Obama**, aunque aún no esté confirmado.

**:Que** en la corriente perredista Nueva Izquierda comienza ya a impulsarse al diputado **Luis Espinosa Cházaro** como su carta más fuerte en la Ciudad de México para competir el próximo año por la delegación Cuajimalpa. Los perredistas aseguran tener amplias posibilidades de arrebatarle al PRI la demarcación que hoy gobierna **Adrián Rubalcava**.

**:Que** ser candidato independiente en 2015 resultará más complejo que fundar un partido, ya que un aspirante a la Presidencia tendrá que conseguir cuatro veces más firmas y en la mitad del tiempo que si solicitara registro para una nueva organización política. Por eso quizá es que de los 144 registrados como independientes en la capital para ser diputados locales o jefes delegacionales, al menos a 50 por ciento de ellos puede encontrarse en el padrón del PRD, así que candidatos ciudadanos, lo que se dice ciudadanos e independientes... quizá para 2018.

**(Redacción, página 02)**

**Criterio-Jaque Mate...**

**Un verdadero héroe**

*"Muéstrame un héroe y escribiré una tragedia".*

**Francis Scott Fitzgerald**

Los hechos ocurrieron hoy hace tres años, el 12 de diciembre de 2011. Unos 500 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, acompañados de decenas de integrantes de otras organizaciones políticas, bloquearon la Autopista del Sol a la altura de Chilpancingo. Poco después llegaron al lugar contingentes de la policía federal y estatal con instrucciones de desalojar a los manifestantes y abrir la carretera. Los normalistas respondieron con piedras, cohetones y bombas molotov. En una gasolinera junto al lugar del bloqueo, "uno de los estudiantes de Ayotzinapa prendió fuego a una bomba despachadora de combustible; fue entonces cuando los federales realizaron disparos al aire" (La Jornada, 13.12.11). Un empleado de la gasolinera, Gonzalo Rivas Cámara, vio la bomba incendiada y entendió el peligro. Si el fuego llegaba al depósito subterráneo de combustible, se produciría una enorme explosión que dejaría decenas o quizá cientos de muertos entre manifestantes, policías, automovilistas y vecinos del lugar. Rivas supo que ponía su vida en grave riesgo, pero corrió hacia la bomba incendiada y, en medio de las llamas, cerró las válvulas y las de las cinco otras bombas de la gasolinera (El Universal, 1 enero 2012). Su ropa y su cuerpo terminaron envueltos en fuego, pero la explosión no tuvo lugar. Rivas tenía 48 años de edad. Era originario de Veracruz, pero había residido en Chilpancingo por 20 años. Trabajaba en la gasolinera como ingeniero en sistemas de computación. Su acción heroica salvó la vida de mucha gente, pero su cuerpo quedó descarnado, con quemaduras en 37 por ciento de la superficie cutánea. Este héroe anónimo fue trasladado al hospital de Lomas Verdes del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de México. Ahí sufrió una penosa agonía de 19 días hasta fallecer en los primeros minutos del 1o. de enero de 2012. Rivas no fue la única víctima del enfrentamiento del 12 de diciembre de 2011 en la Autopista del Sol. Dos normalistas de Ayotzinapa, Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Herrera Pino, murieron por disparos de bala. Estos homicidios llevaron a la destitución de Alberto López Rosas, procurador de justicia del estado el día del bloqueo. Dos agentes ministeriales de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, Rey David Cortés Flores e Ismael Matadana Salinas, fueron identificados posteriormente como responsables de haber disparado y causado la muerte de los normalistas. Fueron detenidos y procesados. Si se hizo justicia en el caso de los normalistas fallecidos, nunca se trató de hacer lo mismo con la muerte de Rivas Cámara. Se sabe, por las declaraciones de los empleados de la gasolinera, que uno de los normalistas prendió fuego a la bomba. Pero nunca trató la autoridad de encontrar al responsable o de presentar a los normalistas para que los testigos pudieran identificarlo. Simplemente se dio por hecho que había que castigar a los responsables de la muerte de los normalistas, pero no al normalista que había prendido fuego a la bomba y causado la muerte del empleado. Así eran y son las cosas en nuestro país. Lo hemos visto una y otra vez. Los manifestantes pueden cometer todos los delitos que quieran, sin preocuparse de posibles consecuencias legales. Pero si alguna autoridad actúa en contra de un manifestante, aunque éste le arroje piedras y cocteles molotov, pagará caro su atrevimiento. En México hay dos justicias. Una, benigna al grado de impunidad, para los manifestantes y otra para el resto de la población. Incluso la muerte de un verdadero héroe quedará sin castigo cuando el homicidio lo comete un activista político.

**Nunca lo registró**

Me dice el historiador Alfredo Ávila que fray Juan de Zumárraga, el primer obispo de México y la persona a quien supuestamente Juan Diego llevó su ayate con la imagen de la Virgen de Guadalupe en 1531, nunca registró el hecho. Curioso para un presunto milagro que algunos consideran como el origen de la nacionalidad mexicana.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

**El Universal-Bajo Reserva...****¿Cárcel a funcionarios del GDF?**

Con cárcel amenazó el procurador fiscal del Distrito Federal a quienes de manera dolosa han dejado de pagar el impuesto predial en la ciudad. Enérgico, el procurador Alejandro Ramírez Rico dijo que quien deba predial y agua de un año o más o deban multas en cualquier materia, podrían ser objeto de sanciones penales. Nos hacen ver que no hay nada más correcto que hacer cumplir la ley, por lo que en reciprocidad, debieran ir a prisión los encargados de que en cada casa haya agua cuando el suministro falle; cada funcionario de seguridad pública cuando un ciudadano sea asaltado, o su hogar sea robado; los encargados de mantenimiento de las calles cuando se detecte un bache; los de obras cuando no haya luminarias y los de salud cuando no atiendan a alguien en un hospital. Nos dicen que la gran duda es si lo que se logre recaudar con las amenazas de don Alejandro alcanzará para construir las cárceles en las que se encerrará a los ciudadanos y funcionarios incumplidos.

**LAYDA SANSORES****Los regalos de los Senadores**

A pesar de que esta Navidad los senadores de la República recibirán un aguinaldo de 159 mil pesos, además de su dieta, algunos legisladores apretaron al máximo la cartera al momento de entregar regalos para el personal de limpieza de la Cámara Alta. Por ejemplo, el senador poblano Manuel Bartlett (PT) se lució con sus presentes. Don Manuel entregó unas canastas con artículos de limpieza como jabón y cloro envueltos en celofán. El senador del PRD Mario Delgado donó vales para 25 pavos; su compañero Benjamín Robles algunos electrodomésticos y el líder de los trabajadores del Estado, Joel Ayala (PRI), dio hasta pantallas. Cada quien regaló lo que pudo.

**La comida en la Corte**

Durante la comida de ayer en la Suprema Corte de Justicia, nos comentan, el presidente de la República Enrique Peña Nieto se sentó con el ministro presidente Juan Silva Meza, los presidentes de la primera y segunda sala, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar, respectivamente. Ambos aspirantes a suceder a don Juan como cabeza del Poder Judicial. En esa mesa también estuvieron el secretario de Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, y el de la Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz. La conversación inició con el pésame que nuevamente dio Peña Nieto por la muerte del ministro Sergio Valls. En el convivio también estuvieron otros actores públicos, pero llamó la atención la presencia del senador con licencia Raúl Cervantes, quien, según dicen algunos, será propuesto por el Ejecutivo como ministro.

**El lento paso de la justicia electoral**

Para algunos partidos políticos la idea de tener instancias especializadas en la resolución de actos anticipados de campaña y propaganda por radio y televisión, no ha funcionado. Nos comentan que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE se tarda más de un mes en admitir e integrar un expediente, y la Sala Regional Especializada otro mes en tener un documento. Nos dicen que la dirigencia del PRD, que encabeza Carlos Navarrete, tiene dos semanas buscando al magistrado Manuel Gonzalez Oropeza, encargado de resolver un recurso de apelación por omisión contra el INE, y no lo encuentra porque "está de comisión".

**CARLOS NAVARRETE**

**(Redacción, página 02)**

**Reforma-Templo Mayor...**

¡AVE MARÍA PURÍSIMA! Ahora sí Miguel Ángel Osorio se tendrá que encomendar a la morenita del Tepeyac para que lo ilumine para tomar una decisión.

EL SECRETARIO de Gobernación está en un apuro celestial, pues a él le toca aplicar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Y RESULTA que hoy, allá en El Vaticano, el Papa Francisco concelebrará con tres cardenales mexicanos una misa en honor a la Virgen de Guadalupe.

¿Y CUÁL ES el pecado? Pues que entre los asistentes estará el canciller José Antonio Meade. Y la ley es muy clara cuando establece en su artículo 25 que las autoridades federales, estatales y municipales "no podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público".

¿SERÁ QUE Osorio Chong le impondrá una severa penitencia a su compañero de gabinete? ¿O lo absolverá así nomás? Son preguntas teológicas.

MUY ACTIVAS han estado las autoridades contra los corruptos mexicanos... inomás que en Estados Unidos!

ESTA SEMANA se supo del nuevo golpe de los norteamericanos a Javier Villarreal, quien fuera tesorero del ex gobernador coahuilense Humberto Moreira.

AL ANGELITO le confiscaron 2.3 millones de dólares-ya suman 8.8 millones-de un total de 35 millones que, sospechan, usó en operaciones de lavado de dinero.

Y AYER le tocó el turno a Homero de la Garza, actual secretario de Desarrollo Social de Tamaulipas, al que le confiscaron 1.1 millones de dólares de sus cuentas en EU, que los gringos suponen tienen su origen en sobornos.

MIENTRAS TANTO, en México, a los políticos no les corre ninguna prisa por combatir las transas, pues ahora en San Lázaro ya pusieron en la congeladora la creación del esperado Sistema Nacional Anticorrupción.

MENUDA SORPRESA se podrían llevar quienes aspiran a integrar o presidir la Suprema Corte de Justicia.

ES POSIBLE que no estén tan amarrados, como se creía, los llamados "favoritos" para ocupar la silla que dejó vacía Sergio Valls y la presidencia que dejará Juan Silva Meza.

CON BASE en la cuota de género hay apuestas de que será Margarita Luna Ramos quien se quede al frente de la SCJN por dos sencillas razones: una, es mujer; y, dos, es muy leal... aunque no dicen a quién.

POR LO QUE toca a la vacante que existe en el pleno, hay quienes dicen que no se puede descartar a la magistrada María del Carmen Alanís por dos razones: una, es mujer; y, dos, se la deben... aunque no dicen quién.

SI NO FUERA porque anda en Nueva York, probablemente Luis Videgaray estaría hoy entre los peregrinos que acuden a la Basílica... para pedir un milagro.

Y NO, no sería el de que suba el precio del barril de petróleo, sino que surja algo lo suficientemente escandaloso en este fin de semana como para que nadie se acuerde del Grupo Higa y sus cómodos préstamos inmobiliarios para los amigos.

COMO DIRÍA el clásico: y ahora, ¿quién podrá salvarlo?

**(Redacción, página 10)**

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Milenio

Criterio

**RAPÉ**

CHAMBELANES

